

Notas para el supervisor:

Si no se siente bien y tiene cualquiera de los síntomas que mencionamos anteriormente, puede que tenga COVID-19.

No venga a trabajar, hable a decir que esta enfermo.

Quédese en su hogar y siga las instrucciones de su proveedor médico.

Se le anima a tomarse la prueba de COVID-19. (Proporcione los recursos de su comunidad y/o compañía para hacer la prueba de COVID-19)

La compañía va a investigar cualquier caso de exposición y proporcionar los recursos para hacerse la prueba. (Proporcione el proceso de su compañía)

4. Horas de enfermedad pagadas suplementarias de COVID-19

**Fechas de vigencia:
1 de enero, 2022 hasta
30 de septiembre, 2022**

Horas de Enfermedad Pagadas Suplementarias de COVID-19 en California de 2022

En vigor el 19 de febrero de 2022



Los empleados cubiertos en los sectores públicos o privados que trabajan para empleadores con 26 o más empleados tienen derecho de hasta 80 horas de enfermedad pagadas relacionada a COVID-19 desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022, inmediatamente después de una solicitud oral o escrita a su empleador con una suma total de 40 horas a su disposición siempre y cuando sea el empleado o algún miembro de su familia que ha dado positivo para COVID-19.

Un empleado cubierto de tiempo completo puede tomar hasta 40 horas de permiso si no puede trabajar o tele-trabajar por cualquiera de las siguientes razones:

- **Relacionado a la vacuna:** El empleado cubierto acude a una cita de vacunación o dosis de refuerzo para sí mismo o un familiar* no puede trabajar o tele-trabajar debido a síntomas relacionados con la vacuna o están cuidando de algún familiar que haya presentado síntomas relacionados con la vacuna. El empleador puede limitar el empleado a 24 horas o 3 días de permiso por cada cita para la vacuna o dosis de refuerzo, o cualquier tipo de efecto secundario, a no ser que un proveedor de atención médica verifique que se necesita más tiempo de recuperación.
- **Cuidarse a sí mismo:** El empleado está sujeto a un período de cuarentena o aislamiento relacionado a COVID-19 según lo definido por una orden o pautas del Departamento de Salud Pública de California, Centros federales para el Control y Prevención de Enfermedades, o un oficial de salud local con jurisdicción sobre el lugar de trabajo, ha sido aconsejado por un proveedor de atención médica para la cuarentena, o está experimentando síntomas de COVID-19 y buscando un diagnóstico médico.
- **Cuidado de un familiar*:** El empleado cubierto está cuidando a un miembro de la familia que está sujeto a un período de cuarentena o aislamiento por COVID-19 o que ha sido aconsejado por un proveedor de atención médica para que esté en cuarentena debido a COVID-19, o está cuidando a un niño cuya escuela o lugar de cuidado está cerrado o no está disponible debido a COVID-19 en las instalaciones.

Notas para el supervisor:

Como somos una compañía con mas de 25 empleados, usted tiene el derecho de hasta 80 horas de enfermedad pagadas por razones relacionadas al COVID-19.

Este permiso de ausencia es para su propia enfermedad o exposición, para vacunas y recuperación, o para cuidado de familia y cuidado de niño cuya escuela/centro de cuidado este cerrado debido al COVID-19.

Si tomo horas de enfermedad por COVID-19 en el 2022 pero no le pagaron, le puede pedir a **(departamento de recursos humanos)** que le pague el tiempo de enfermedad, hasta las 80 horas. Este permiso esta disponible hasta el 30 de septiembre del 2022.

Si ya tomo las 80 horas de ausencia, pero necesita mas tiempo, usted puede usar los tres días de enfermedad protegidos al año. Usted puede usar este permiso si esta enfermo o para citas de medico. También lo puede usar para el cuidado de un miembro de la familia. Este permiso de ausencia esta disponible si ha trabajado para la compañía un mínimo de 90 días. Pregunte **(nombre del representante de la compañía)** por el permiso de ausencia si esta enfermo. Usted puede pedir este permiso de ausencia de manera verbal o por escrito.

4. Otros beneficios y ausencias pagadas disponibles

